



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VOZMEDIANO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 6 de octubre de 2020, el Padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras y alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2020, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Vozmediano, 7 de octubre de 2020.– El Alcalde, Juan Carlos Rodrigo Rodrigo.

1887

BOPSO-124-30102020